## INDICE

Introducción	11
Prólogo a la Segunda Edición	15
Siglas	16
Decreto con rango y fuerza. De Ley Arrendamientos Inmobiliarios	17
Titulo I.	
Capitulo I Disposiciones generales	17
Capitulo II Definiciones	27
Capitulo III De la Jurisdicción Especial Inquilinaria	31
Capitulo IV De los interesados	35
Titulo II. De la Relación Arrendaticia	38
Capitulo I Condiciones de la Relación Arrendaticia	38
Capitulo II Garantías de la Relación Arrendaticia	58
Titulo III. De la Fijación de Cánones de Arrendamiento	65
Titulo IV. De la Terminación de la Relación Arrendaticia	71
Capitulo I De las Demandas	71
Capitulo II Del procedimiento judicial	81
Titulo V. De la Prórroga Legal	91
Titulo VI. De la Preferencia Ofertiva y del Retracto Legal	98
Arrendaticio	
Titulo VII. Del Pago por Consignación	108
Capitulo I De la consignación arrendaticia	108
Capitulo II Del procedimiento consignatario	112
Titulo VIII. Del Reintegro	117
Titulo IX. Del Procedimiento Administrativo Inquilinario	122
Titulo XI. De las Sanciones	142
Titulo XII. Disposiciones Transitorias	145
Titulo XIII. Disposiciones finales	148
Anexos	
Anexo 1° Exposición de motivos	153
Anexo 2° Jurisprudencia	159
1ª. Interpretación del Artículo 35. De la nueva Ley de Arrendamientos. La	
regulación de la jurisdicción queda circunscrita y limitada para el caso en	159
que pretenda el conocimiento de la causa a un juez extranjero	
2ª. Sobre las entregas materiales de bienes vendidas con oposición del	162
inquili no	
3 <sup>a</sup> . a) La recusación tiene que resolver no obstante estar suspendido el	163
Juez rercusado	
b) Las denuncias formuladas contra el Juez Recusado ante la	
inspectoría General de Tribunales y Otros organismo no es causal de	164
recusación	
4ª. Los terrenos no están sometidos al amparo de la legislación	405
inquilinaria, y tal situación no cambia por el hecho de que la arrendataria	165
haya hecho mejoras o bienhechurías	
5ª. Se desestima la denuncia del inquilino recurrente de haberse	166
producido la reformateo in Prius porque se elevó el canon de	166
arrendamiento	160
6 <sup>a</sup> . Contencioso Inquilinario sobre la intervención de los inquilinos del	168

inmueble objeto de regulación	
7ª. La atribución conferida en materia inquilinaria a la Dirección de	
inquilinato, o las Alcaldías Municipales, esta dirigida únicamente a	
tramitar las solicitudes de fijación de cánones de arrendamiento de los	
inmuebles sujetos a regulación	
Anexo N° 3	
Decreto con Rango y Fuerza de la Ley sobre Simplificación de Trámites	171
Administrativos	
Titulo I.	171
Disposiciones generales	
Titulo II.	172
De la Simplificación de trámites administrativos	
Titulo III.	
De los Principios generales que regulan la simplificación de trámites	173
administrativos	
Capitulo I De la Presunción de buena fe	174
Capitulo II De la simplicidad, transparencia, celeridad y eficacia de la	175
actividad de la administración	
Capitulo III De las actividades de la administración pública al servicio de	178
los ciudadanos	
Capitulo IV De la desconcentración en los procesos decisorios	180
Titulo IV. De la Supervisión y Control de los Planes de	181
Simplificación de Trámites Administrativos	
Titulo V. De las Sanciones	182
Titulo VI. Disposiciones finales	183
Bibliografía	185